Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS D. LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)

PROCESO CAS N° 109-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) COORDINADOR CONTABLE PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD"

SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO		
1	DIOS BENITES YANET DE JESUS	27	APROBADO/A		
2	VASQUEZ UBIDIA MARTÓN JIMMY GABRIEL	27	APROBADO/A		
3	SERRANO MORAN JOSE LIZANDRO	23	APROBADO/A		

La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as, para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados "DESAPROBADOS".

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N	° APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES			
		Evalaución de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
	VASQUEZ UBIDIA MARTÓN JIMMY GABRIEL	28	29	27	-	-	84	GANADOR/A
	2 DIOS BENITES YANET DE JESUS	18	29	27	-	-	74	ACCESITARIO/A
	3 SERRANO MORAN JOSE LIZANDRO	20	30	23	-	-	73	

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (del 05 al 11 de marzo de 2024, en el horario de 9:00am a 4:00pm.); debiendo presentar los anexos, que deberá

https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link

Asimimso, al apersonarse a la entidad, EL/LA GANADOR/A deberá traer los siguientes documentos:

- ➤DNI o carnet de extranjeria (original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- ➤ Curriculum Vitae descriptivo y documentado presentados en el proceso de convocatoria (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en orginal y copia) para ser fedateado por la Institución.
- ➤Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- ➤ Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- ➤DNI del conyugue (según corresponda).
- ➤ DNI de los hijos (según corresponda)
- ➤ Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

EL COMITÉ EVALUADOR Jesús María, 04 de marzo de 2024